



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
VICE RECTORÍA ADMINISTRATIVA

Oficio No. 165/VA/UTM/2016

**Dr. Salvador Malo Álvarez**  
**Dirección General de Educación Superior**  
**Secretaría de Educación Pública**  
**Presente**

Por instrucciones del Dr. Modesto Seara Vázquez, rector de la Universidad Tecnológica de la Mixteca; y con el objeto de informar la correcta aplicación, destino, seguimiento, evaluación, transparencia y redición de cuentas de los recursos federales en los términos del artículo 42 fracciones I, III, IV y V, del Presupuesto de Egresos de la Federación, adjunto al presente sírvase encontrar en forma impresa el informe del **Primer Trimestre** del ejercicio 2016.

Cabe hacer la aclaración que la fracción II no nos aplica; por otro lado, con respecto a la fracción V, se adjunta un cuadernillo que contiene el Dictamen de la matrícula de esta Universidad.

No omito manifestarle que la información que se entrega está disponible en el portal de la Universidad Tecnológica de la Mixteca ([www.utm.mx](http://www.utm.mx)).

Sin más por el momento y en espera de haber cumplido satisfactoriamente con esta obligación, reciba la consideración de mi más alta estima.



Atentamente  
"Labor et Sapientia Libertas"  
H. Cd. de Huajuapán de León, Oaxaca  
14 de abril de 2016



C.P. Javier José Javier Ruiz Santiago  
Vice-Rector Administrativo

C.c.p. Dr. Salvador Jara Guerrero.-Subsecretario de Educación Superior.-Para su conocimiento  
C.c.p. Expediente/Minutario.

K. M. 2.5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 69000

OAXACA

